

#### 4. ACTA DE REVISIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO::

**TÍTULO: PROYECTO DE CONVERSIÓN A GLORIETA DE INTERSECCIÓN EN P.K.1+100 DE LA CARRETERA A-358 Y REORDENACIÓN DE ACCESOS MEDIANTE VÍAS DE SERVICIO (BERJA, ALMERÍA)**

**EXPEDIENTE: 2025 634695 (CLAVE: 02-AL-2067-0.0-0.0-PC)**

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Almería, a las 9:05 horas del día 27 de noviembre de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de contratación por Resolución de la Delegada Territorial de Almería, de fecha 17 de octubre de 2025 que a continuación se relacionan:

##### PRESIDENCIA

Blanca María Marín Valiño, Secretaria General Provincial

##### VOCALES:

Ana M.<sup>a</sup> Segura López, representante de la Intervención Provincial

M.<sup>a</sup> Rosa Plaza Olivares, representante del Servicio Jurídico Provincial

M.<sup>a</sup> Sonia Sánchez Castillo, Asesora Técnica

Carmen García Giménez, Jefe de Sección de Personal y AAGG

##### SECRETARIA

María Luisa Checa Bravo, Jefa de Sección de Contratación

La Presidenta declara válidamente constituida la citada Mesa de contratación para la adjudicación del contrato que se indica:

**PROYECTO DE CONVERSIÓN A GLORIETA DE INTERSECCIÓN EN P.K.1+100 DE LA CARRETERA A-358 Y REORDENACIÓN DE ACCESOS MEDIANTE VÍAS DE SERVICIO (BERJA, ALMERÍA)**

Se procede a la conexión de la aplicación SIREC.

A continuación se revisa la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a la empresa GRUPOCOPSA SL.

Analizada toda la documentación, la Mesa comprueba que es correcta. Los miembros de la mesa manifiestan su conformidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 9:41 horas del día referenciado.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BLANCA MARIA MARIN VALIÑO MARIA LUISA CHECA BRAVO	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHPEHC8CUKMKC6RUXNEBBXDDBK	PÁG. 1/2	

Y para que conste y en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que firma la Presidenta y Secretaria en el lugar y fecha indicados al inicio de este Acta.


La Secretaria

Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Checa Bravo

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> La Presidenta

Fdo.: Blanca María Marín Valiño

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	BLANCA MARIA MARIN VALIÑO MARIA LUISA CHECA BRAVO	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHPEHC8CUKMKC6RUXNEBBXDDBK	PÁG. 2/2	